



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador
27 de octubre de 2021 ✓

ORDEN No.: OC/182/2021

REFERENCIA:

"SERVICIO PROFESIONAL PARA LA FORMULACIÓN DE LAS CARPETAS TÉCNICAS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 5 CASAS DE LA CULTURA Y PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES""

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

PROYECTOS Y SERVICIOS DE CONSULTORÍAS DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	80100000	54599	1	SERVICIO	"SERVICIO PROFESIONAL PARA LA FORMULACIÓN DE LAS CARPETAS TÉCNICAS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 5 CASAS DE LA CULTURA Y PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES"" (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN ANEXO A LA ORDEN DE COMPRA)	\$ 59,000.00	\$ 59,000.00

MONTO TOTAL (CON IVA) \$ 59,000.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCUENTA Y NUEVE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El Ministerio de Cultura a través de la Dirección Nacional de Casas de la Cultura tiene la finalidad de intervenir 5 Casas de la Cultura y ciertos aspectos del Parque Infantil de Diversiones, con el objeto de mejorar la infraestructura a fin de brindar a los empleados y usuarios espacios seguros y funcionales.

Con el paso de los años parte de la infraestructura de las instalaciones de las 5 Casas de la Cultura a ser intervenidas se ha visto dañada, ya sea por antigüedad o por condiciones climáticas las estructuras se han deteriorado, situación que no garantiza seguridad dentro las instalaciones, ni el buen funcionamiento de las actividades que se desarrollan dentro de las mismas. Para el caso del Parque Infantil de Diversiones los senderos para el acceso a las diferentes áreas están deteriorados, ya que requieren nuevos niveles de pendientes y pavimentos más estéticos y de fácil mantenimiento, igualmente la red de cableado eléctrico y luminarias necesita mejorarse, por lo que se requiere un nuevo diseño.

La intervención de las diferentes áreas es una oportunidad de tener ambientes adecuados y seguros; pero para ellos es indispensable la contratación externa de una empresa para que formule una carpeta técnica integral de intervención para la rehabilitación de los espacios.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: VER ANEXO A LA ORDEN

FORMA DE PAGO: Crédito a 60 días calendario, y de conformidad al Anexo a la Orden de Compra.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCION : VER ANEXO A LA ORDEN

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la **Arq. Yanira Elizabeth Elías Ceceña, Técnico de la Dirección Nacional de Casas de la Cultura y Parques Culturales.** ✓

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

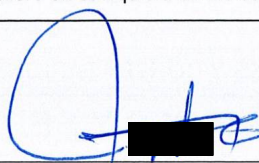
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. **2501-4443** con el objeto de coordinar la ejecución del servicio referido.

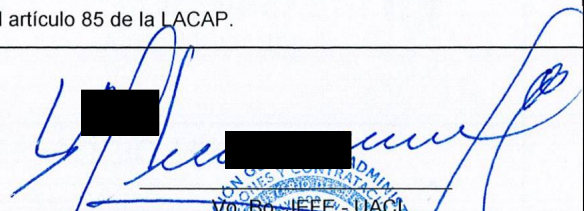
2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de este orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



DESIGNADO





Vo. Bo. JEFE UACI





SUMINISTRANTE



ELABORADO POR [REDACTED] LMA RIVERA.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI

Arg. [REDACTED]
03-Nov-2011
hora 9:23 a.m.

ANEXO A LA ORDEN No. OC/182/2021

1º **OBJETO.** El Suministrante **PROYECTOS Y SERVICIOS DE CONSULTORÍAS DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.**, se compromete a realizar el “**SERVICIO PROFESIONAL PARA LA FORMULACIÓN DE LAS CARPETAS TÉCNICAS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 5 CASAS DE LA CULTURA Y PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES"**”, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en los Términos de Referencia, a su oferta Técnica – Económica presentada al Ministerio de Cultura y según al siguiente detalle:

a) PRODUCTOS A ENTREGAR:

- **PRODUCTO 1: PLAN DE TRABAJO.**

El Plan de Trabajo se debe presentar mediante un Cronograma de Barras; así mismo debe de contener:

- ✓ El período de ejecución del servicio por productos a entregar,
- ✓ Los objetivos que se pretenden conseguir,
- ✓ Los obstáculos que hay que resolver para su consecución,
- ✓ Los recursos necesarios tanto humanos como materiales para su desarrollo,
- ✓ La estrategia para superar las limitaciones y llevar a cabo el trabajo.

- **PRODUCTO 2: LA ENTREGA DE LAS 5 CARPETAS TÉCNICAS DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES.**

b) TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS:

PRODUCTOS	TIEMPO DE ENTREGA
PRODUCTO 1: Plan de Trabajo General	2 días calendario a partir del día siguiente de recibida la orden de compra.
PRODUCTO 2: 6 Carpetas Técnicas	
1-Carpeta Técnica de la Casa de la Cultura de Chalatenango cabecera Ex Cine Cayaguana para revisión.	15 días calendario contados a partir del siguiente día que se entregue el plan de trabajo.
Carpeta Técnica Final de la Casa de la Cultura de Chalatenango cabecera Ex Cine Cayaguana	5 días calendario contados a partir del día siguiente que se entregue la Carpeta Técnica de la Casa de la Cultura de Chalatenango cabecera Ex Cine Cayaguana para revisión.
2-Carpeta Técnica de la Casa de la Cultura de Ahuachapán Cabecera para revisión.	10 días calendario contados a partir del siguiente día que se entregue la Carpeta Técnica final de la Casa de la cultura de Chalatenango cabecera Ex Cine Cayaguana
Carpeta Técnica Final de la Casa de la Cultura de Ahuachapán Cabecera	5 días calendario contados a partir del día siguiente que se entregue la Carpeta Técnica de la Casa de la Cultura de Ahuachapán Cabecera para revisión.

PRODUCTOS	TIEMPO DE ENTREGA
<p>3-Carpeta Técnica de la Casa de la Cultura de Corinto Morazán para revisión</p> <p>Carpeta Técnica Final de la Casa de la Cultura de Corinto Morazán</p>	<p>15 días calendario contados a partir del siguiente día que se entregue la Carpeta Técnica final de la Casa de la Cultura Ahuachapán Cabecera</p> <p>5 días calendario contados a partir del día siguiente que se entregue la Carpeta Técnica de la Casa de la Cultura de Corinto Morazán para revisión.</p>
<p>4-Carpeta Técnica de la Casa de la Cultura de Moncagua San Miguel para revisión</p> <p>Carpeta Técnica Final de la Casa de la Cultura Moncagua San Miguel</p>	<p>5 días calendario contados a partir del siguiente día que se entregue la Carpeta Técnica final de la Casa de la Cultura de Corinto Morazán</p> <p>5 días calendario contados a partir del día siguiente que se entregue la Carpeta Técnica de la Casa de la Cultura de Moncagua San Miguel para revisión</p>
<p>5-Carpeta Técnica de la Casa de la Cultura de Nueva Guadalupe, San Miguel para revisión</p> <p>Carpeta Técnica Final de la Casa de la Cultura de Nueva Guadalupe San Miguel</p>	<p>5 días calendario contados a partir del siguiente día que se entregue la Carpeta Técnica final de la Casa de la Cultura Moncagua San Miguel</p> <p>3 días calendario contados a partir del siguiente día que se entregue la Carpeta Técnica de la Casa de la Cultura de Nueva Guadalupe San Miguel para revisión</p>
<p>6-Carpeta Técnica del Parque Infantil de Diversiones para revisión</p> <p>Carpeta Técnica Final del Parque Infantil de Diversiones</p>	<p>10 días calendario contados a partir del siguiente día que se entregue la Carpeta Técnica final de la Casa de la Cultura Nueva Guadalupe San Miguel</p> <p>5 días calendario contados a partir del siguiente día que se entregue la Carpeta Técnica del Parque Infantil de diversiones para revisión</p>

c) **FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS:**

- **FORMA DE ENTREGA:** Todos los productos se entregarán en formato físico y en formato electrónico, este debe contener los archivos electrónicos de texto, imágenes, planos en CAD 2013 y en PDF, hoja de cálculos, entre otros. Cada producto se debe entregar como adjunto a una carta del profesional haciendo referencia al producto y la carpeta técnica a entregar, la cual deber ser dirigida a la Dirección de Casas de la Cultura.
- **LUGAR DE ENTREGA:** Los productos resultantes del servicio deberán ser entregados en las instalaciones de la Dirección Nacional de Casas de la Cultura y Parques Culturales, ubicada en el Edificio A-5, segundo nivel, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe.

2° **PLAZO DE EJECUCIÓN**

El suministrante se compromete a ejecutar el servicio objeto de esta contratación en un plazo máximo de **90 días calendario**, a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio.

3° LUGAR DE EJECUCIÓN Y FACILIDADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- Se proveerá los archivos CAD del estado actual.
- Durante el desarrollo del servicio **el contratista deberá desplazarse por su cuenta y riesgo a las diferentes Casas de la Cultura y al Parque Infantil de Diversiones**, las veces que sea necesario para el levantamiento de las necesidades.
- Ubicación Geográfica de las Casas de la Cultura y Parque infantil de Diversiones:

Ítem	Casa de la Cultura	Dirección
1	Casa de la Cultura de Chalatenango cabecera-Ex Cine Cayaguanca.	Ubicada en Calle Morazán y Av. Libertad, Chalatenango
2	Casa de la Cultura de Ahuachapán Cabecera.	Ubicada en 2ª Avenida Norte N°1-4, Barrio El Centro, Ahuachapán.
3	Casa de la Cultura de Corinto, Morazán.	Ubicada en Barrio La Cruz, contiguo a Juzgado de paz.
4	Casa de la Cultura de Moncagua, San Miguel.	Ubicada en Barrio Independencia, frente al Parque Central.
5	Casa de la Cultura de Nueva Guadalupe, San Miguel.	Ubicada en Barrio El Calvario, calle principal, salida a Chinameca.
6	Parque Infantil de Diversiones.	Alameda Juan Pablo II, y 5ta. Avenida Norte, Municipio de San Salvador.

4° CONFIDENCIALIDAD.

El suministrante se compromete de manera expresa, que tanto durante la ejecución como después de finalizado el servicio profesional no difundirá, transmitirá, revelará a terceras personas sean estas naturales o jurídicas, cualquier información relativa a ésta, a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño como Contratista. Toda la información que se genere durante la ejecución del servicio es propiedad del Ministerio de Cultura de El Salvador y nadie la podrá utilizar sin la previa autorización por escrito del Ministerio de Cultura.

5° GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El contratista deberá rendir a satisfacción del Ministerio, dentro del plazo de CINCO DÍAS HÁBILES posteriores a la firma del documento Contractual, una **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** a favor de **MINISTERIO DE CULTURA**, por un MONTO EQUIVALENTE AL **DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL SERVICIO**, y deberá estar vigente por un período adicional de 30 días calendario con relación al plazo de terminación del referido servicio.

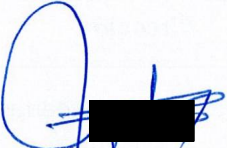
Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor de la orden de compra llegare a aumentar.

La garantía estará denominada en la misma moneda de la oferta (Dólares de los Estados Unidos de América), y adoptará una de las siguientes formas: **Fianza ó Garantía Bancaria** emitida por Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, debidamente legalizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

6° **FORMA DE PAGO.**

El Ministerio de Cultura cancelará el servicio objeto de esta contratación, por medio de **2 pagos iguales, con Crédito a 60 días calendario**, después de la emisión del quedan correspondiente y contra entrega a satisfacción de los productos detallados en el numeral 1, del presente anexo y de la siguiente forma:

- **1° pago** contra entrega a las Carpetas finales de las Casas de la Cultura de Cayagua, Ahuachapán y Corinto, por un monto de **\$29,500.00.**
- **2° pago** contra entrega a las Carpetas finales de las Casas de la Cultura de Moncagua, Nueva Guadalupe y Parque Infantil de Diversiones, por un monto de **\$ 29,500.00.**


LIC. JOSE NAPOLEÓN ZEPEDA CARIAS.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DESIGNADO
MINISTERIO DE CULTURA


PROYECTOS Y SERVICIOS DE CONSULTORÍAS DE
INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
SUMINISTRANTE